I. MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA * DEPTO. DE EDUCACION *



-Regularícese Cometido Funcional a Jefa Control Interno, del Departamento de Educación de Lota.-

LOTA, 24 ADR. 2019

DECRETO D.E.M. Nº //68 .-/ (c)

Vistos:

Regularícese cometido funcional a Jefa Control Interno, del Departamento de Educación de Lota, Doña: YASMINA VALLADARES OJEDA; DECRETO N° 601 del 30.09.15 que delega firma por orden del Sr. Alcalde D.F.L. N° 1 del 24.01.94 "Código del Trabajo" Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.-REGULARÍCESE a Jefa Control Interno, del Departamento de Educación de Lota, Doña: YASMINA VALLADARES OJEDA-, cometido funcional, para participar en Reunión de trabajo, en la Contraloría Regional, el día 05 de Abril de 2019 (1/2 día), en la ciudad de Concepción.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTER SECRETARIO MUNICIPAL DE PTO ROBRIGO ALARCON ZAPATA JEFE DEPTO. EDUCACION DE LOTA

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JRAZ/JMAB/ SCC/epu

MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Sub Depto. Personal
- Archivo